

to, de principios inflexibles y de inagotable amor por los progresos de la ciencia que ha dirigido nuestras sesiones y que al resignar hoy el encargo, pasa á su sillón antiguo con la conciencia tranquila é inextinguible el afecto que entre nosotros se le tiene.

México, Octubre 1º de 1884.

MANUEL DOMINGUEZ.

DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE.

SEÑORES:

Al terminar el vigésimo año de la instalacion de nuestra Sociedad, y al dejar el puesto en que me hicisteis el honor, una vez más, de colocarme, cumpla gustoso con mi último deber reglamentario. Grato en verdad es dirigirse para dar un buen informe á estimables consocios que día á día, durante un año, han colmado á uno de benevolencia y de inmerecida consideracion. Grato es en efecto para mí informar bien de la marcha y progresos de nuestra Academia. ¿Mas de qué otra cosa podré jactarme en este día solemne?

Las incesantes reformas que ha sufrido nuestro Reglamento, y que á veces han sido censuradas, dan á nuestra Asociacion un modo de sér bastante perfecto, para que se pueda, apoyándose únicamente en su estricta observancia, marchar sin tropiezo y progresar. Si durante el año de mi presidencia ha avanzado en el terreno de la ciencia, si ha funcionado con regularidad y con orden, de poco ó nada podré vanagloriarme; poco ó nada, ciertamente, puede atribuirse á influencia mia.

En 1882 se agregaron á nuestro Reglamento varias reformas que tenian por principal mira aumentar la concurrencia á la sesiones. Promulgadas entónces, su aplicacion comenzó á verificarse un año despues, y parece que el objeto deseado en parte se logró, pues que las listas de asistencia en este año han tenido un notable aumento, justificándose así la necesidad de aquellas reformas.

Duro y sensible fué para mí tener que iniciar la aplicacion del nuevo art. 33, pero era preciso, arrostrando con las dificultades y desagradados consiguientes, cumplir con esa obligacion. Algunos socios se distinguian, desde muchos años atrás, por su constante ausencia en nuestras reuniones, por la falta de cumplimiento á sus deberes académicos, y por su indiferentismo hácia una Sociedad que los habia acogido y distinguido con un alto honor, al que no quisieron corresponder. Estaban ciertamente comprendidos en los preceptos del citado ar-

título, y no cabe duda que la Academia obró justificadamente en tan delicado asunto, haciendo desaparecer de sus listas los nombres de personas muy apreciables por otros títulos.

El art. 34 dispone que pasen á la categoría de socios corresponsales los titulares que por haber cambiado definitivamente de domicilio, están en la imposibilidad de cumplir con sus obligaciones reglamentarias, y en este año tambien tuvo que aplicarse por primera vez esa nueva prescripcion.

En virtud de estas determinaciones, el número de socios titulares, que superaba aún al que señala el art. 3.º, se redujo al de cuarenta y tres, quedando siete sillones vacantes.

Increible parece que despues de tantos años de existencia, el personal de la Academia no se hubiese aún fijado definitivamente. En el escrutinio que nuestro compañero el Sr. Soriano hizo, por un acuerdo especial, en nuestros archivos, y principalmente en las actas que pudieron coleccionarse desde la fundacion de la Academia, aparecieron varios nombres de personas que habian sido admitidas en su seno sin recibir su nombramiento y que de hecho no figuraban como socios. Otras, por el contrario, funcionaban como tales hacia muchos años sin que quedase constancia alguna de su admision. Fué de justicia llamar á los primeros y sancionar la presencia de los segundos. En la sesion del 21 de Octubre último fué definitivamente aprobada la lista de las personas que tienen el honor de llevar el título de socios de la Academia, quedando tambien ordenado el libro en que se registran sus nombres.

La resolucion expresada manifiesta que son 102 los médicos que forman nuestra Corporacion, divididos en las siguientes categorías: cuatro socios honorarios, cuarenta y tres titulares, treinta y dos corresponsales nacionales, y veintitres corresponsales extranjeros.

Despues de retocar el personal de las secciones, resultaron siete vacantes del modo siguiente: dos en la primera seccion, de Historia natural: una en la tercera ó de Anatomia: una en la sexta, de Patología externa: una en la décima, la de Medicina legal: y dos en la duodécima ó de Veterinaria.

En el transcurso del año se han expedido cinco convocatorias para cubrir otras tantas plazas vacantes. A dos de ellas ningun candidato se presentó, debido á que no fueron suficientemente promulgadas: á otras dos se presentaron, solicitándolas conforme al Reglamento, á una el Dr. José Olvera, que ocupa ya un lugar en la Seccion de Medicina legal, y á la otra el Dr. Miguel Cordero, que fué aprobado para la de Anatomia. La última Convocatoria expedida lleva por objeto cubrir una de las que existen en la primera seccion: corren aún los plazos reglamentarios, y dentro de pocos dias tendréis que resolver sobre el mérito de los candidatos que la soliciten.

El número de nuestros corresponsales nacionales se ha aumentado con los nombres de los Dres. Agustin Ruiz Olloqui, de San Juan del Rio; Francisco Itur-

bide, de Morelia; Antonio Carbajal, en Álamos; Juan B. Calderon y Calderon, en Puebla; Carlos Santa María, en Durango, y Samuel Morales Pereira, en Puebla. Todas personas muy dignas de pertenecer á la Academia, y que, con fundamento, esperamos cooperarán con su ilustracion al progreso y trabajos científicos de esta Corporacion.

El aumento que tuvo la seccion de nuestros corresponsales nacionales, disminuyó por el sensible fallecimiento del Dr. Luis Lerdo de Tejada. La muerte nos arrebató igualmente, en el extranjero, al distinguido ginecologista Marion Sims, de Nueva York.

Podemos congratularnos de que los trabajos científicos han superado, si no en importancia, al ménos en número, al de los años anteriores. Nuestro distinguido y celoso primer secretario acaba de demostrároslo en la interesante y bien redactada reseña que habeis escuchado. Muy digno es de notarse el contingente que nos han traído nuestros consocios corresponsales, que por primera vez han contestado, en tan gran número, á la invitacion que les hace el Reglamento. Pruebas evidentes son estas de que la Academia no desmiente su pasado, de que ha trabajado, y el gran número de artículos originales que ha publicado en 536 páginas de impresión de su «Gaceta,» desmienten elocuentemente las infundadas acusaciones que algun órgano de la prensa médica le ha lanzado.

Discusiones interesantes sobre diversos asuntos, frecuentes presentaciones de enfermos, importantísimos dictámenes y otros trabajos, constan en las actas de las sesiones que, segun un acuerdo de la Sociedad, han visto la luz pública, acuerdo importante sin duda, pues con esa publicacion todos pueden hacerse cargo de nuestras labores, nada queda sepultado en el misterio; multitud de detalles importantes se dan á conocer, y todo, todo, queda consignado para siempre. Si se nos ha reprochado que con esa publicacion se da á nuestro periódico una monotonía que le quita todo interés, las razones que acabo de exponer contestan á ese reproche. Muy al contrario es de lamentarse que las discusiones científicas que con frecuencia tienen lugar en nuestras reuniones, sean publicadas en extracto, desfigurándose muchas veces los pensamientos del orador, por carecer de una seccion taquigráfica bien organizada; pero es de esperarse que andando el tiempo, las dificultades que hasta hoy se han presentado para realizar esa mejora, podrán vencerse.

El periódico se ha repartido con toda exactitud, gracias á la abundancia de material, pues hasta hoy no han podido insertarse todos los trabajos que se han leído en nuestras sesiones del año, á pesar de que la Comision de publicaciones aprobó el que se diese mayor número de páginas en cada entrega. Esta Comision, al haber cumplido su cometido, tiene tambien la satisfaccion de poner en

manos de los que van á sucederle, abundante material original para que en lo de adelante no sufra atraso alguno el periódico.

Un acuerdo de la Academia dispuso que la Comision de publicacion redactase un proyecto de reglamento especial para dirigir sus tareas; fué presentado en tiempo oportuno y aprobado por la Corporacion el 26 de Diciembre.

Muy de lamentarse es la aparente frialdad con que el público médico acoge los distintos llamados que anualmente hace la Academia para resolver cuestiones importantes, y esto cuando las cantidades destinadas para recompensarlos no son de desdeñarse. Con frecuencia el llamamiento á nuestros profesores queda estéril, y á lo más una sola es la Memoria que al concurso se presenta. Esto mismo acaba de pasar en el año que hoy termina.

Por motivos que todos conoceis, la adjudicacion de uno de los premios del año anterior, no pudo hacerse á su debido tiempo y quedó aplazada. El jurado que debia calificar la Memoria, única que se presentó, no trajo á discusion su dictámen sino hasta la sesion del 2 de Enero. En ese importante documento se apreciaban debidamente el interés de la Memoria y los mandatos de la Convocatoria. No creyó la Comision que debia adjudicarse el premio prometido, por no haber hallado resuelta satisfactoriamente la cuestion señalada. Esta, como recordaréis, tenia por objeto estudiar la influencia que sobre la salubridad de la Capital ejercen las aguas que se emplean en los usos domésticos. El Jurado, sin embargo, atendiendo á los útiles datos que el autor habia coleccionado, y á consejos que podrian utilizarse, pidió se estimulase al autor con una recompensa. La Academia, aprobando el dictámen y sus conclusiones, despues de abrir el pliego que ocultaba el nombre del autor, tuvo el placer de entregar en la sesion del 23 de Enero una recompensa de cien pesos á nuestro laborioso consocio Sr. Peñafiel y Barranco. Su extenso é interesante trabajo está actualmente publicándose en la «Gaceta.»

De las dos Convocatorias que se expidieron para optar á los premios de este año, la que tenia por objeto estudiar la accion fisiológica y terapéutica del cedron, quedó totalmente desairada. La que se referia al estudio del pulque como bebida alimenticia y como causa de enfermedades de las vias digestivas, fué mejor acogida, y sin embargo, solo se presentó un concurrente; pero á propuesta del Jurado que estudió la Memoria, la Academia negó con sentimiento el premio, pues no encontró en ella ni originalidad, ni exacta aplicacion de los conocimientos que existian ya sobre esa materia, y mandó archivar ese trabajo.

Con objeto de cumplir con lo que manda el artículo décimosexto, se han expedido Convocatorias para los dos premios del año venidero; pero esta vez, teniendo en cuenta que el corto tiempo que se habia señalado para resolver cuestiones dificiles, era tal vez la causa de que no hubiera pretendientes, se convino en sacar á concurso puntos de estudio más sencillos. Esta razon, así

como la penuria en que se encuentra la Corporacion, que no recibe ya integra la cantidad que le otorga la ley de presupuestos, la obligó á disminuir la suma que habia ofrecido en años anteriores, y es de esperarse que esto no arredrará á los trabajadores, pues llevan además la esperanza de conquistar el honorífico distintivo de laureados de la Academia de Medicina de México.

La subvencion acordada á la Academia, que disfrutó íntegra en años anteriores, en el presente ha sido considerablemente disminuida, y sin embargo, porque no hubo la necesidad de adjudicar los premios ofrecidos, y porque las lecturas reglamentarias de varios de nuestros compañeros no han sido aún retribuidas, han podido cubrirse los gastos indispensables, como lo demostrará próximamente nuestro Tesorero al rendir su cuenta anual.

Tal es, señores, el informe de la marcha de nuestra Asociacion en el trascurso del año que finaliza: ha marchado, como dije al empezar, con toda regularidad, gracias á su reglamentacion, que se ha ido perfeccionando gradualmente; pero gracias, sobre todo, á vuestra asiduidad en el trabajo, á la gran cooperacion que ha dado para ello vuestra constancia, pudiendo con placer augurarle un seguro porvenir.

Al dejar este honorífico puesto, del que desciendo lleno de gratitud, me cabe el placer de aplicar por vez primera la ley de sucesion que para ocuparlo ha establecido una de las recientes disposiciones reglamentarias. Sé ya á quién dejo el timon: la mano inteligente que de él va á apoderarse hará que en el año venidero nuestra Asociacion dé mejores frutos; bajo su prudente direccion la armonia continuará entre los asociados; el interés que dará á nuestras reuniones hará lo que todos hemos deseado siempre, que la puntual asistencia vaya en aumento.

Conforme lo previene el art. 42 del Reglamento, es Presidente de la Academia de Medicina de México en el año económico de 1884-85, el Profesor Juan Maria Rodriguez.

México, Octubre 1º de 1884.

A. ANDRADE.

P A T O L O G Í A .

PARALISIS ESPINAL SEUDO-HIPERTROFICA.

SEÑORES:

No he querido perder la ocasion de presentar á vdes. un hecho patológico de la mayor importancia pór la rareza con que se presenta y por las cuestiones de Anatomía patológica que encierra y que traen divididos á los especialistas al intentar determinar el sitio donde reside el padecimiento.